

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA INTELTRAINING S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL
DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los **treinta días del mes de abril del dos mil dieciocho** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Rumichaca 1108 y Luque 4to. Piso Of. 415** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INTELTRAINING S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: **Karla Priscilla Ayala Ávila**, propietaria de **Setecientas noventa y dos** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Fernando Sebastián Maldonado Ávila**, propietario de **Ocho** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta al señor **Fernando Sebastián Maldonado Ávila** y para que actúe de Secretario la señora **Karla Priscilla Ayala Ávila**.

Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día, que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2017.

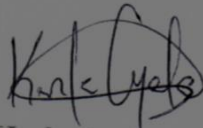
Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los puntos del orden del día: **Uno.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017. **Dos.-** El Informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas. **Tres.-** El Informe de Comisario es presentado a la Junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Cuatro.- Dado que la compañía ha obtenido utilidades en el ejercicio económico 2016, la Junta General de Accionistas resuelve que las utilidades se acumulen.

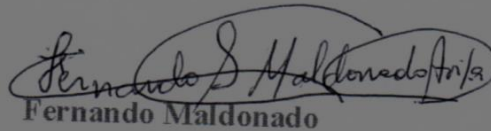
Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y puesta a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas. Firmado **Fernando Sebastián Maldonado Ávila**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Karla Priscilla Ayala Ávila**, Secretario de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, treinta de abril del dos mil dieciocho.



Karla Ayala

Accionista y Secretario de la Junta



Fernando Maldonado

Accionista y Presidente de la Junta